



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**9 de Enero de 2019**

<p><b>SRES. ASISTENTES:</b></p> <p>Presidenta: D<sup>a</sup>.Carmen Herrera Coronil -----</p> <p>Concejales-Ttes. Alcalde: D. Miguel A. Espinosa D<sup>a</sup>.Margarita Polvillo Gómez D. David Garrido Díaz D. Ricardo Benítez Raposo D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Angeles Rguez. Adorna -----</p> <p>Secretario: D. Manuel Martín Navarro</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a nueve de enero de dos mil diecinueve, siendo las 13:35 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
---	---

Preside la sesión D<sup>a</sup>. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sr. Secretario, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

**1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 27 DE DICIEMBRE DE 2018.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, que resulta aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

**2.- PADRONES MUNICIPALES DE EXACCIONES VARIAS: APROBACIÓN.**

De orden la Presidencia y por el 1º Teniente de Alcalde y Delegado de Gestión Económica y Hacienda, D. Miguel A. Espinosa, y a instancia asimismo de los servicios de Recaudación e Intervención Municipales, se informa del tema de referencia, conforme a la documentación que se acompaña, ello al objeto de posibilitar su cargo mensual y subsiguientes actuaciones liquidatorias ante los interesados contribuyentes afectados por los mismos.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ROKOTN34+oxyP3BR0wfvhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	10/01/2019 09:52:02	
	Manuel Martin Navarro	Firmado	10/01/2019 08:21:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ROKOTN34+oxyP3BR0wfvhA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ROKOTN34+oxyP3BR0wfvhA==</a>			



La Junta de Gobierno, pues, enterada del tema y por unanimidad de sus miembros, acuerda, lo siguiente:

1º.- Aprobar el cargo y Padrón de los tributos que al efecto se cita y cantidad que se menciona, a saber:

A) Para su cobro en vía voluntaria:

* PAGOS FRACCIONADOS (2019/1 Mensual).....	2.342,39 €.
* SERVICIO DE MERCADO (2019/1 Mensual).....	1.738,36 €.
* ALQUILER DE APARCAMIENTOS (2019/1 Mensual).....	6.442,64 €.
* SERVICIOS INSTALACIONES DEPORTIVAS (2019/1 Mensual) .....	18.265,96 €.
* TASA POR SERVICIO DE MERCADILLO (TRIMESTRAL 2019/1) .....	18.215,73 €.

2º.- Trasladar lo procedente a los servicios de Recaudación Municipal para su toma de razón y actuaciones administrativas subsiguientes que al efecto procedan.

**3.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

De orden de la Presidencia y por la Delegada municipal, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Lobo (presente a estos efectos informativos), se da cuenta de la Propuesta formulada por su parte e informes emitidos por la Trabajadora Social respecto de expedientes tramitados al efecto, en orden a su tratamiento y ayuda económica urgente por causas de emergencia social, según se acredita en los expedientes de su razón.

La Junta de Gobierno, enterada del tema y por unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

1º.- Aprobar la concesión de las siguientes ayudas económicas de emergencia social, en el importe y para las personas-beneficiarias que se citan:

A) Con cargo al Programa General de Ayudas de Emergencia Social: (Total: 1.773,74 €.).

- D <sup>a</sup> . ROSA INMACULADA GOMEZ OLID .....	160,00 €.
- D <sup>a</sup> . JUANA MARIA GARCÍA MOYANO.....	160,00 €.
- D. LEONCIO ANTONIO GONZALEZ SALDAÑA...	160,00 €.
- D <sup>a</sup> . ROCIO SOLANA SANCHEZ .....	150,00 €.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ROKOTN34+oxyP3BR0wfvhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	10/01/2019 09:52:02	
	Manuel Martin Navarro	Firmado	10/01/2019 08:21:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ROKOTN34+oxyP3BR0wfvhA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ROKOTN34+oxyP3BR0wfvhA==</a>			



- D <sup>a</sup> .PURIFICACIÓN NAVARRO MARSTÍN.....	100,00 €.
- D <sup>a</sup> .ROCIO DOMÍNGUEZ ACEVEDO.....	103,74 €.
- D. FRANCISCO JAVIER RUIZ PRIETO .....	170,00 €.
- D. ANTONIO SANCHEZ ROQUE .....	160,00 €.
- D <sup>a</sup> .ESPERANZA SANCHEZ FIGUERAS .....	120,00 €.
- D <sup>a</sup> .M <sup>a</sup> .DEL CARMEN MARTOS PEREZ .....	150,00 €.
- D <sup>a</sup> .RAQUEL LÓPEZ GUERRERO .....	120,00 €.
- D. MANUEL MORALES CARMONA .....	220,00 €.

2.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Delegación de Bienestar Social y servicios de Intervención General y Tesorería Municipales para su conocimiento y toma de razón.

**4.- ASUNTOS URGENTES.**

No se presentaron.

**5.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

\* Por parte de la ALCALDIA se da cuenta de comunicación remitida por la entidad Caritas Parroquial Santiago y Purísima Concepción referida a la entrega de juguetes, alimentos y material escolar que realiza dicha entidad, agradeciendo la colaboración municipal prestada, singularmente a través de la Jefatura de la Policía Local.

La Junta queda debidamente enterada de la precedente información.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 13:55 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

V<sup>o</sup>.B<sup>o</sup>.  
La Alcaldesa.

El Secretario.

Código Seguro De Verificación:	ROKOTN34+oxyP3BR0wfvhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	10/01/2019 09:52:02	
	Manuel Martin Navarro	Firmado	10/01/2019 08:21:36	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ROKOTN34+oxyP3BR0wfvhA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ROKOTN34+oxyP3BR0wfvhA==</a>			